

PERFILES

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LAS OCUPACIONES



GOBIERNO
FEDERAL

STPS



Educadora

37

La Educadora forma parte del cuerpo docente encargado de la formación de infantes y niños en grado preescolar. Ella trabaja en jardines de niños, centros para el desarrollo infantil, guarderías, orfanatos y otros establecimientos educativos realizando una labor muy importante en beneficio de la sociedad ya que bajo su responsabilidad se encuentra la integridad y desarrollo físico y mental de seres en formación.

Con base en los programas educativos autorizados, la Educadora formula el plan de actividades del curso a impartir, desarrolla contenidos educativos y elabora los materiales de soporte. Para ello, la Educadora requiere contar con habilidad manual, gran capacidad creativa y conocimientos de pedagogía infantil que le permitan, entre otros aspectos, identificar y atender problemas de tipo motor o deficiencias en el lenguaje. Así también es muy importante que la Educadora sea sociable y posea una adecuada habilidad comunicativa, ya que, frecuentemente, es necesario identificar e interpretar las necesidades de los pequeños para guiarlos adecuadamente durante el proceso educativo.

La Educadora realiza diversas labores durante su estancia en los centros educativos. Recibe a los niños y verifica que cumplan con las condiciones de higiene y salud necesarias para permanecer en el plantel escolar. Acude con el Pediatra, Dentista, Nutriólogo y con otros especialistas o solicita su

auxilio cuando el menor manifiesta síntomas de enfermedad o necesita que se le administre algún medicamento. Imparte conocimientos básicos y desarrolla habilidades sociales, intelectuales y físicas a través de la organización de actividades grupales tales como juegos, círculos de lectura, actividades manuales, visitas a museos, festivales artísticos y otros eventos.

Para ello, prepara diversos materiales didácticos y hace acopio de canciones, cuentos, instrumentos musicales, artículos para el aseo personal, información, etc., los cuales utiliza para desarrollar actividades pedagógicas adecuadas a la edad e intereses de los niños. En algunos establecimientos la Educadora es responsable de la enseñanza de una segunda lengua.

La Educadora también evalúa el aprovechamiento escolar de los infantes elaborando exámenes teórico-prácticos y sugiriendo, en su caso, a los padres y especialistas acciones para la atención de problemas de aprendizaje o de conducta. Para lograr una mejor atención de los infantes, establece comunicación cotidiana con los padres a efecto de lograr que los aprendizajes obtenidos en la escuela lleven un seguimiento en el hogar y se corrijan o atiendan aquéllos no deseables.

La Educadora participa en reuniones del cuerpo docente y, en la mayor parte de los casos, supervisa el trabajo de otras Educadoras y auxiliares de la primera infancia.

¡Nuestros servicios son gratuitos!



Vivir Mejor